

Núm. 230

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 24 de septiembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 54301

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

34297

Anuncio de corrección de errores del anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia por el que se publica la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente el estudio informativo "Carretera N-640. Variante Oeste de Caldas de Reis y acceso al puerto de Vilagarcía de Arousa". Provincia: Pontevedra. Clave: El2-PO-0029.

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 171, de fecha 17 de julio de 2025, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Se elimina del texto el apartado nº 3, añadido por error, que no figuraba en la resolución, que dice: "3. Declarar la urgencia del proyecto en aplicación de lo previsto en el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras, por lo que el presente trámite tendrá el carácter de información pública previa a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto."

El apartado nº4 pasa a ser el apartado nº 3

La presente corrección de errores da inicio a un nuevo plazo de treinta (30) días hábiles para la presentación de alegaciones, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias. No obstante, son válidas y se tendrán en cuenta las alegaciones ya presentadas.

A Coruña, 19 de septiembre de 2025.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel González del Río.

ID: A250043117-1